



160<sup>a</sup>

REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL

ARICA

11 | 13 NOVIEMBRE | 2010



CONCLUSIONES

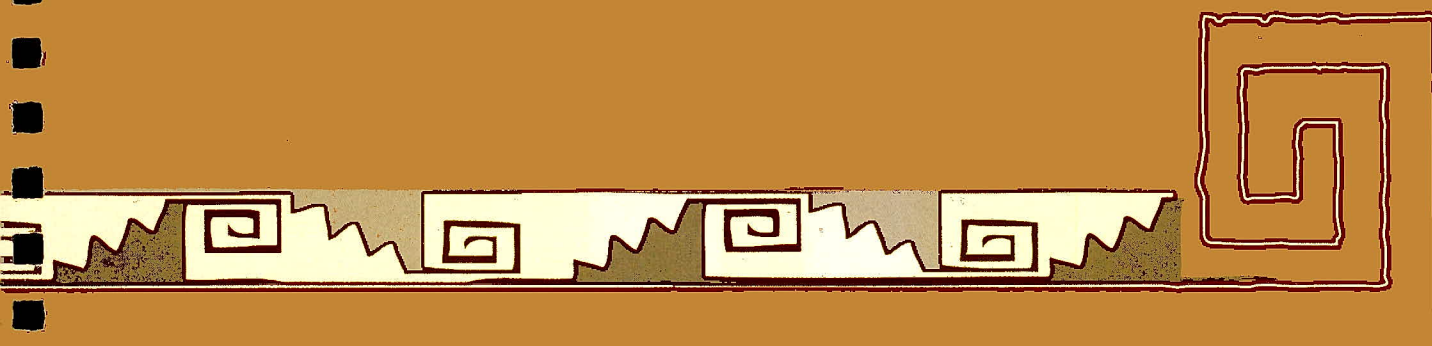


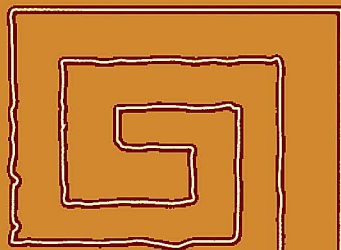
# 160<sup>a</sup>

REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL

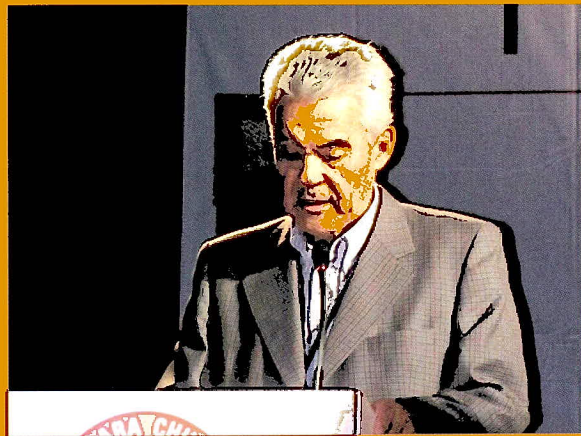
ARICA 11/12/13 NOVIEMBRE 2010

## CONCLUSIONES

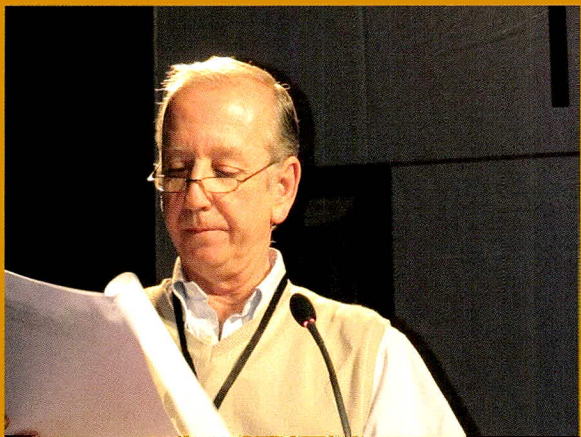




PLENARIO 160<sup>a</sup> REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL



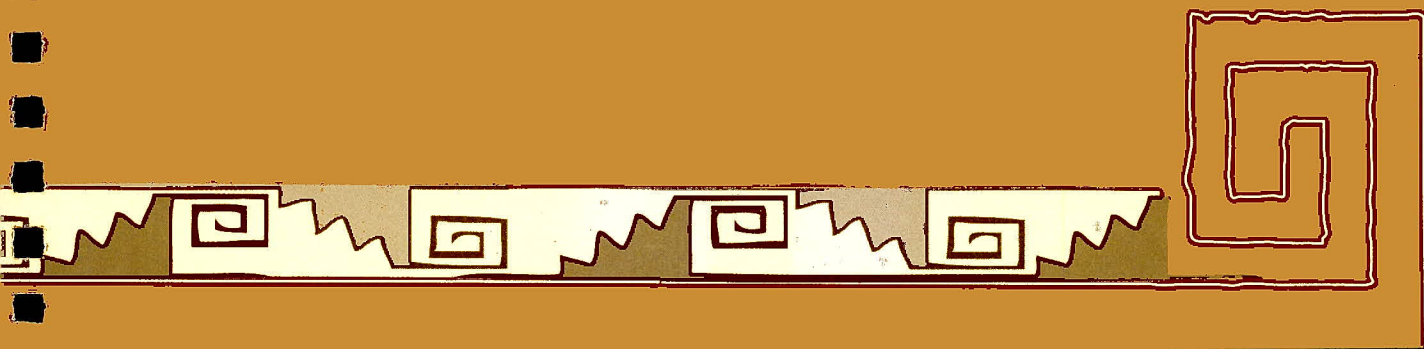
PLENARIO 160<sup>a</sup> REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL



160<sup>a</sup>

REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL

ACTA





**ACTA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL  
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G.  
ARICA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2010**

En Arica, siendo las 09:00 A.M. del día viernes 12 de noviembre del año 2010, en el nombre de Dios, se declara inaugurada la centésima sexagésima reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Gastón Escala Aguirre, y la asistencia del Primer Vicepresidente, don Da-

niel Hurtado Parot; del Segundo Vicepresidente, don Italo Ozzano Cabezón; del Past Presidente, don Lorenzo Constans Gorri; del Secretario General, don Carlos Urenda Aldunate; y de los Consejeros Nacionales que se indican a continuación:

**ASISTENCIA (120 CONSEJEROS NACIONALES)**

Aquiles Acosta Walker  
Alejandro Albertz Klein  
Roberto Alcalde Eyzaguirre  
Héctor Anabalón Chacana  
Iván H. Araos Araos  
Cristián Armas Morel  
Juan Pablo Aylwin Jolfre  
Carlos Balart Gutiérrez  
Pedro Barrientos Soto  
Alfredo Behrmann Stolzenbach  
José Bernal Rojas  
Víctor Bezanilla Saavedra  
Cristián Boetsch Fernández  
Eduardo Borlone Domínguez  
Patricio Eduardo Bottai Ramírez  
Domingo Bustos Nome  
Alberto Calvo Montes  
Fernando Carreño Barrera  
Francisco Cerda Taverne  
Luis Felipe Chacón Vial  
Sergio Correa del Río  
Max Correa Rodríguez  
Francisco Cumsille Piddo  
Javier Darraidou Díaz  
Hernán Del Canto Garrao  
Mario Del Río Ebensperger  
Félix Joaquín Díaz Grohnert

Mario Díaz Muñoz  
Lorenzo Dubois Enríquez  
Hernán Echaurren Vial  
Alfredo Echavarría Figueroa  
Agustín Echeverría de Carcer  
Bernardo Echeverría Vial  
Eduardo Escala Aguirre  
Manuel Fernández Aguirre  
Guillermo Flores Gálmez  
Carlos Fuenzalida Inostroza  
Mariano Galdames Montenegro  
José Miguel García Echavarrí  
Francisco Gardilcic Rimassa  
Raúl Gardilcic Rimassa  
Francisco Ghisolfo Olmedo  
Gerardo Godoy Labrín  
Horacio Grez Prado  
Enrique Guajardo Castillo  
José Antonio Guzmán Matta  
Fernando Herrera García  
Armando Holzapfel Picarte  
Máximo Honorato Álamos  
Fernando Jabalquinto López  
Carlos Jiménez Jiménez  
Juan Francisco Jiménez Parada  
Seiji Kodama Meneses  
Otto Kunz Sommer

Juan Carlos Labbé Reyes  
Eduardo Larrabe Lucero  
Juan Santiago Larraguibel Salas  
Pelayo Larraín Aspillaga  
Antonio Larraín Ibáñez  
Guillermo Larraín Vial  
Fernando Lazcano Lecaros  
Jacqueline Leiva Jurac  
Enrique Loeser Bravo  
Daniel Lyon Amand de Mendieta  
Barham Madain Ayub  
José Miguel Martabid Mazazi  
Reinaldo Martín Huber  
Ignacio Martín Tarud  
Patricio Mena Barros  
Eduardo Minder Hetz  
Carlos Molinare Vergara  
Jorge Morales Flores  
Jaime Muchnik Weinstein  
Miguel Musalem Bendek  
Luis Nario Matus  
Luis Navarro González  
Manuel José Navarro Vial  
Claudio Nitsche Meli  
Juan Enrique Ossa Frugone  
Iñaki Otegui Minteguía  
Jorge Páez Guzmán  
César Palacios Montti  
Gerardo Palma Elizalde  
Jorge Pantoja Cárdenas  
Oscar Parada Salinas  
Horacio Pavez García  
Fernando Pérez Moore  
Jaime Pilasi Concha  
Luis Felipe Pinilla Geisse  
José Manuel Poblete Jara  
Guillermo Porter Álvarez  
René Rivera Alarcón

Francisco Javier Rivera Mardones  
Mauricio Salinas Amaral  
Ramón Santelices Tello  
Hugo Santuber Mas  
Jaime Sanz Bahamonde  
José Miguel Sciaraffia Ortega  
Mario Seguel Santana  
Orlando Sillano Zan  
Juan Ignacio Silva Alcalde  
Carlos Silva Rojas  
Alejandro Smith Vender  
Emilio Taladriz Montesinos  
Carlos Tarragó Cardonne  
Eduardo Tarud Rodway  
Carlos Torres Gajardo  
Sergio Torretti Costa  
Salomón Valdebenito Leiva  
Bernardo Valdés Echenique  
Andrés Varela García  
Hugo Vera Vengoa  
María Alicia Vesperinas Barrientos  
Francisco Vial Bezanilla  
Gustavo Vicuña Molina  
Carlos Zeppelin Hermosilla

Además, asisten especialmente invitados los siguientes Presidentes de Delegaciones Regionales:

Jorge Alvial Pantoja (Valdivia)  
Enrique Pampaloni Moraga (Osorno)  
Alejandro Catalán Mora (Valdivia)  
Roberto San Martín Vargas (Copiapó)  
Emile Ugarte Sironvalle (Antofagasta) y  
don Roberto Matus Reyes, Past Presidente de la  
Delegación Regional Osorno.



**EXCUSAS**

Roberto Acevedo Aspée  
Raimundo Alemparte Pérez  
Jaime Allende Urrutia  
Edward Andersen Muñoz  
Pablo Argandoña Gallardo  
Rodrigo Arrigorriaga Vial  
Hugo Bascou Letelier  
Andrés Beca Frei  
René Becker Weisser  
Augusto Bellolio Casaccia  
Blas Bellolio Rodríguez  
Ricardo Binder Köster  
Edgar Bogolasky Sack  
Luis Héctor Bravo Garretón  
Cristián Brinck Mizón  
Paolo Brizzi Baratta  
Pedro Browne Covarrubias  
Francisco Cañón Canales  
Francisco Castañeda Uquilla  
Cristián Cerda Briceño  
Jorge Cerda Daziano  
José Luis Cerda Urrutia  
Carlos Ceruti Vicencio  
Gian Piero Chiappini Sanguineti  
Walter Chinchón Bunting  
Mauricio Collado Jaime  
Alberto Collados Baines  
Jorge Coloma Parra  
Álvaro Conte Lanza  
Gerardo Corsen Macchiavello  
Leonardo Daneri Jones  
Jaime Danús Larroulet  
Domingo Donetch Sánchez  
Hernán Doren Lois  
Germán Dubois Enríquez  
Fernando Echeverría Ateca  
Carlos Erdmann Green  
Rodolfo Errázuriz Covarrubias  
Juan Eduardo Errázuriz Ossa  
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle  
Rubén Escudero Pinto  
Alberto Etchegaray Aubry  
Mario Fava Fuentealba  
Waldo Fernández Sanhueza  
Patricio Ferrer Jimó  
Miguel Fleischmann Furth  
Claudio Gaete Ebensperger  
Fernando García-Huidobro Rodríguez  
Álvaro Garfías Arze  
Pedro Garzón Oyanadel  
Claudio Gómez Cerda  
Rogelio González Yáñez  
Pedro Grau Bonet  
Sergio Gritti Bravo  
Jaime Grossman Schilman  
Ricardo Gutiérrez Schwerter  
Ricardo Hempel Holzapfel  
Edwin Heuser Garrido  
Cristián Hoehmann Heredia  
Sergio Icaza Pérez  
Nicolás Imschenetzky Ebensperger  
Nicolás Imschenetzky Popov  
Pablo Irrázaval Barros  
Amaya Irrázaval Zegers  
Francisco Javier Izquierdo van der Valck  
José Alfredo Jara Valenzuela  
Víctor Manuel Jarpa Riveros  
Gregorio Jusid Kuperman  
Carlos Lagos Aguilera  
Juan Carlos Lagos Castañeda  
Hernán Lazcano Hurtado  
Jorge Letelier Lynch  
Hernán Levy Arenburg  
Benjamín Lira de la Jara  
Enrique Loehnert Coester  
Leopoldo Lorenzini Teperman  
Julio Magri Rabaglio  
Sergio Marín Ugas  
Vicente Martínez López  
Jorge Mas Figueroa  
Sergio Melo San Juan  
Mauricio Minck Trombert  
José Molina Armas  
Sebastián Molina Villaseca

Gerardo Moreno Muñoz  
Roberto Morrison Yonge  
Jaime Muñoz Peragallo  
Nelson Murúa Polanco  
Luis Norambuena Norambuena  
Luis Olivares Pinto  
Pedro Pablo Olivera Urrutia  
Juan Ignacio Ortigosa Ampuero  
Javier Ovalle Letelier  
Luis Oyarzún Ureta  
Horacio Pavez Aro  
Raimundo Peñafiel Salas  
Octavio Pérez Abarzúa  
Miguel Pérez Covarrubias  
Fernando Pérez de Arce Larenas  
Carlos Pérez Yubero  
Luis Pertuzé Iglesias  
Guillermo Pinto Aracena  
Eduardo Pizarro Valenzuela  
Pedro Pablo Pizarro Valenzuela  
Andrés Polanco Cabello  
Juan Pablo Portales Montes  
Cristóbal Prado Lavín  
Francisco Prat Del Río  
Fernando Prieto Wormald  
Raimundo Rencoret Ríos  
Gino Rivano Vera  
Matías Rojas Krause  
Vilma Rojas Patiño  
Hernán Rojas Zuñiga  
Christopher Rooke Cornely

Ramón Ross Blondet  
Osvaldo Rybert Maldonado  
José Manuel Sanhueza Guzmán  
Ignacio Santa María Mujica  
Alfredo Schmidt Montes  
Carlos Seguel Hintz  
Guido Sepúlveda Navarro  
Alfredo Silva Fernández  
Alejandro Simonetti Vivanco  
José Steinsapir Medvinsky  
Hernán Uribe Weinstein  
Carlos Valck Jacobsen  
Salvador Valdés Pérez  
Domingo Valenzuela Durret  
Roberto Verastegui Bustamante  
Enrique Vial Claro  
Gustavo Vicuña Salas  
Domingo Villanueva Arancibia  
Juan Carlos Villarroel Buscaglione  
Eduardo Waissbluth Subelman  
Patrick Warden Michalland  
Robert Wörner Muxica  
Sergio Yakovleff Paz  
Eugenio Yrarrázaval Echeverría.

Asimismo, excusaron sus inasistencias los Señores Francisco Durán Mölgaard, Presidente Delegación Regional El Maule y Raúl Vernal Ormazábal, Presidente de la Delegación Regional Coyhaique.

#### MINUTO DE SILENCIO

El Presidente de la Cámara hace mención que durante el presente año se ha lamentado la dolorosa partida de cinco destacados y queridos Consejeros Nacionales. Ellos son los señores Enrique Bone Pedraza; Arsenio Alcalde Crucha-

ga; Orlando Monsalve Püschel; Sergio Larraín Prieto y David Frías Donoso.

En su memoria el Consejo Nacional guarda un minuto de silencio.

### APROBACIÓN DEL ACTA

El Consejo Nacional aprueba el Acta de la reunión número 159, celebrada en la ciudad de Santiago el día 26 de agosto del año en curso, la que se encuentra firmada por el Presidente y

el Secretario General de la institución y por los Consejeros designados al efecto, señores Patricio Ferrer Jimó y Horacio Grez Prado.

### FIRMANTES DEL ACTA

Se acuerda designar a los señores Otto Kunz Sommer y José Miguel Sciaraffia Ortega para que, junto con el Presidente y el Secretario General, procedan a firmar el Acta que se levante de la presente sesión.

Además, el Consejo Nacional faculta al Fiscal, señor René Lardinois Medina, para reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.

### PALABRAS DE BIENVENIDA DE DON DOMINGO BUSTOS NOME, PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN REGIONAL ARICA

El señor Bustos, en nombre de la Delegación Regional Arica, da la bienvenida a los Consejeros Nacionales de la Cámara, manifestando que, tanto para esta Delegación como para esta ciudad, es un honor la realización de este encuentro.

Continúa señalando que éste no ha sido un buen año para el gremio de la construcción ni para la ciudad de Arica. Sobre esta última, enfatiza que el terremoto ha traído como consecuencia que la inversión pública sea casi nula,

cuestión que ha sido bastante negativa, puesto que el desarrollo de Arica depende, en buena medida, del Estado. De allí, prosigue, que sea tan positivo que este encuentro se haya efectuado en Arica, ya que permite no sólo la discusión de temáticas propias del gremio, sino que también la generación de instancias de intercambio y desarrollo que permitan potenciar a la región.

Finalmente, invita a los Consejeros a participar activamente en las jornadas de trabajo.

## CUENTA DEL PRESIDENTE, DON GASTÓN ESCALA AGUIRRE

El Presidente de la Cámara, don Gastón Escala, comienza su discurso saludando a los asistentes a esta jornada de trabajo y, en consecuencia, dando inicio a la Asamblea N° 160 del Consejo Nacional. A continuación, efectúa una reseña de lo realizado por la Cámara en los últimos meses.

Señala que éste ha sido un período intenso de trabajo, por lo que remarca y agradece el gran apoyo que ha recibido de parte de los Vicepresidentes, Daniel Hurtado e Italo Ozzano; del past Presidente, Lorenzo Constans; del Vicepresidente del Consejo del Área Social, Sergio Icaza; del Directorio; de los Directores Zonales; de los Presidentes de los Comités Gremiales; de los Presidentes de las Comisiones Asesoras; y de los Presidentes de cada una de las Delegaciones Regionales.

A continuación se refiere a la reciente Jornada Zonal Sur, celebrada a mediados de octubre en Puerto Varas, en la cual se presentó el Programa del Buen Constructor, impulsado por el Comité Inmobiliario, en donde se explicitaron los avances y desafíos en materia de seguridad laboral y, asimismo, se debatió sobre el Proyecto Hidroy-sén y las necesidades energéticas del país. De esta Jornada, el Presidente estima que se puede extraer la siguiente reflexión: Que si bien los temas siempre deben ser abordados con una mirada país, dicha mirada también debe considerar las adecuaciones necesarias a las diversas realidades regionales. En este sentido el sistema político-administrativo pareciera estar obsoleto, contribuyendo a acrecentar la deuda con regiones. Uno de los ejemplos lamentables lo constituye, precisamente, Arica, ciudad que experimenta un pérdida sistemática de competitividad.

Por tanto, al ser la Cámara una institución con sólidas raíces regionales, se impone como un desafío convertir el desarrollo de las regiones en uno de los temas estratégicos a desarrollar por el gremio, con el objeto de alcanzar una verdadera y efectiva regionalización.

En el marco de las actividades internacionales, las cuales permiten consolidar relaciones de confianza con las autoridades de gobierno y expandir horizontes hacia el conocimiento de nuevas tecnologías y experiencias, destaca la participación de la Cámara en la Delegación Chilena que acompañó al Presidente de la República en su primera gira internacional a las ciudades de Londres, París y Berlín.

Asimismo, la Cámara participó en la reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de Industrias de la Construcción, realizado en San José de Costa Rica, en donde se trataron temas de infraestructura, construcción sustentable, responsabilidad social y sobre la Red Interamericana de Centros de Innovación en la Construcción. En dicha oportunidad se rindió un sentido homenaje a don Arsenio Alcalde y don David Frías, recientemente fallecidos.

También el Presidente se refiere a la participación de la Cámara en la misión tecnológica que asistió a la ExpoShangai, en la cual el lema fue "Mejor ciudad, mejor vida", en donde el concepto de sustentabilidad se amplía a la búsqueda de alcanzar mayores niveles de desarrollo.

Ya en el país, en el ámbito laboral, el Presidente menciona la exposición que hizo la Cámara ante la Comisión Presidencial de Seguridad Laboral, en donde se dejó de manifiesto que, si



bien es necesario mejorar en este ámbito, no se pueden desconocer los avances. Evidencia de ellos es la disminución de la tasa de accidentabilidad nacional de un 35.3% en 1969, a un 6%, en el 2010 y a un 2,41% para las empresas socias en septiembre de 2010.

Luego, el Presidente destaca el reconocimiento que las empresas socias recibieron en la Jornada de Prevención de Riesgos que organizó el Comité de Contratistas Generales y la Mutual de Seguridad, así como aquellas que forman parte del Cuadro de Honor del Comité Inmobiliario.

Se estima que para mejorar en la seguridad laboral hay que incentivar la prevención de riesgos, promoviendo una fiscalización que tenga como objetivo el aprendizaje organizacional más que un rol sancionatorio.

Por último, la Cámara estará atenta a las propuestas finales de la Comisión Presidencial y a la forma en que se materialice en "nuevo trato" en materia laboral. Se espera que el Gobierno avance en la línea de flexibilización y ampliación del mercado del trabajo, para aumentar la competitividad, tal como se le ha hecho presente a la Ministra del Trabajo en diversas oportunidades.

Pasando a otro tema, el Presidente hace presente la petición que la Cámara efectuó a la Confederación de la Producción y el Comercio para que ésta desarrolle un rol más preponderante en la defensa de los temas transversales del empresariado, tales como la discusión del concepto de empresa, el multirrut y los temas laborales.

En el ámbito de la infraestructura, se estima que el desarrollo de la infraestructura productiva privada es y seguirá siendo el motor de la construcción, en especial, en áreas de energía y minería. De allí que se le haya representado al Presidente de la República la necesidad de que lo ocurrido con la central termoeléctrica Barrancones sea excepcional, pues no puede haber camino más errado que el debilitar las Resoluciones de Calificación Ambiental. Además, esta medida resulta contradictoria, puesto que el Gobierno aspira a reducir el precio promedio de la energía en un 40% al año 2014, meta que se alcanzaría con la construcción de nuevas y más eficientes centrales eléctricas, con una clara inclinación a la hidroelectricidad, según estiman expertos.

En lo relativo a la relación mandante contratista, deben mejorarse las bases de licitación eliminándose cláusulas abusivas en estos contratos y debe mejorarse la competitividad de las empresas socias respecto de las empresas extranjeras. Así se les ha manifestado al Ministro de Minería; al Presidente Ejecutivo de Codelco; y al Presidente del Metro, a éste último días antes que se hiciera el anuncio oficial de la construcción de las líneas 3 y 6 del Metro, tal como la Cámara había sugerido. Asimismo, estos temas han sido planteados al Ministro de Salud, con quien también se ha discutido sobre la necesidad de que la infraestructura hospitalaria sea licitada por el Ministerio de Obras Públicas a partir de un modelo único de bases de licitación.

En el ámbito de las concesiones, se plantea a la autoridad la factibilidad que se concrete la Cartera de Proyectos, puesto que es críticamente

dependiente de unas pocas iniciativas, de altos montos de inversión, pero de incierta probabilidad de materialización. También, se les ha insistido en el plan de mejoramiento de seguridad y servicialidad de las carreteras concesionadas y en la aprobación de convenios complementarios para el mejoramiento de las mismas; en la necesidad de la habilitación de terceras pistas y de la instalación de TAGs interurbanos. Es así como don Hernán de Solminihaç, Ministro del Obras Públicas, informó a la Cámara que 15 de los 34 convenios complementarios fueron firmados, y que los 19 restantes se siguen gestionando en un trabajo coordinado con el Ministerio de Planificación y la dirección de Presupuesto con el objeto de dar cumplimiento a lo anunciado por el Gobierno.

Por otra parte, tanto al Ministro de Obras Públicas como a su Subsecretaría, se les ha planteado las siguientes inquietudes del gremio, las que han sido respaldadas con sólidos fundamentos: necesidad de efectuar modificaciones al Reglamento de Contrato de Obras Públicas; necesidad de establecer compensaciones a los contratistas por costos financieros derivados de retrasos en los pagos por parte del MOP y establecer un sistema de reajustes polinómicos conforme a los meses en que se ejecutaron los trabajos y se presentaron los estados de pago y necesidad de aplicar el principio de fuerza mayor con el fin de que los contratistas de obras públicas no asuman el costo de las reparaciones consecuencia del terremoto. Respecto de estos temas la autoridad se ha planteado llana a dialogar y avanzar en encontrar soluciones.

Sobre los convenios complementarios, Hernán de Solminihaç, Ministro de Obras Públicas, in-

formó a la Cámara que 15 de los 34 convenios han sido firmados. Esto refleja un lento avance, pero el Minsitro aseguró que dará cumplimiento a lo prometido para lo cual está desarrollando un trabajo coordinado con el Ministerio de Planificación y la Dirección de Presupuesto.

En el ámbito de la vivienda, la Cámara se ha ocupado de sustentar el rechazo a la Circular N° 57 del Servicio de Impuestos Internos, la cual establece requisitos adicionales para que las viviendas adquiridas en un determinado período puedan obtener los beneficios asociados al DFL 2. Si bien no se logró impedir que la interpretación del SII acarreara graves perjuicios al sector inmobiliario, el Presidente asegura a los asistentes que se continuarán haciendo esfuerzos para revertir esta situación, sobre todo pensando que la discusión de fondo, en este caso, es que la potestad interpretativa de los servicios no puede invadir el ámbito de acción legislativo puesto que ello es arbitrariamente ilegal.

Por otro lado, se ha trabajado con la Subsecretaría de Transportes para conformar un grupo de trabajo que busque soluciones a los problemas ligados a los Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano. Este tema, junto con la burocracia en las Direcciones Municipales, las descoordinaciones ministeriales para aprobar proyectos de concesiones, la disparidad de criterios para licitar infraestructura hospitalaria y los atrasos que se registran en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, son los principales "lomos de toro" que afectan la competitividad e dificultan la inversión, los cuales se han hecho presente por la Cámara al Ministerio de Economía a fin de buscar formas de solucionarlos.

En otro ámbito, la Gerencia de Estudios de la Cámara está implementando mejoras relativas a la recolección de información para análisis sectoriales a través de la actualización de software inmobiliario que data del año 2003. El objetivo es que exista una plataforma web que permita a cada socio inmobiliario aportar información de sus proyectos en desarrollo y la venta de éstos, como asimismo, acceder a estimaciones en línea y compararse con ellas según crea pertinente, siempre resguardando la confidencialidad de la información.

También el Presidente destaca que se están implementando campañas de promoción del Programa del Buen Constructor en radios, revistas, portales web y en las principales estaciones de Metro de Santiago, en donde se destaca el compromiso voluntario de nuestros socios al cumplimiento de las Buenas Prácticas.

Se destaca que la Cámara ha apoyado los cambios normativos anunciados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo relativos al diseño de los edificios en altura, mas siempre velando para que dichos cambios no constituyan nuevas trabas para la inversión.

Sobre el tema de la reconstrucción las expectativas del gremio no se han cumplido. Es especialmente preocupante en materia de reconstrucción de viviendas subsidiadas, en donde se ha pretendió dar solución a una situación extraordinaria utilizando instrumentos tradicionales de la política habitacional, caracterizados

por ser lentos y burocráticos, como es el caso del Decreto Supremo N° 174. Un ejemplo evidente de esto en la reconstrucción de viviendas siniestradas en el mismo sitio en que resultaron destruidas, proceso que juzga será muy lato. De esta forma se ha planteado a la Ministra de Vivienda y Urbanismo y a sus asesores.

A continuación, se remarca, como uno de los logros de este período, la relación de confianza que se ha construido con las autoridades, lo que ha traído como consecuencia, por una parte, que el MINVU explicita su política habitacional, permitiendo a la Cámara proponer adecuaciones con el objeto de mejorarla, y por otra, que se haya podido monitorear el presupuesto para esta cartera a través de reuniones periódicas con la Ministra.

También, la Cámara ha reafirmado a la autoridad que la lentitud que vive la reconstrucción no se debe en ningún caso al gremio. Es más, éste ha aportado eficazmente en este proceso por medio de la donación de 10 de los 12 jardines infantiles comprometidos en las zonas afectadas a través del Proyecto Entretenido.

El Presidente aprovecha esta Asamblea para agradecer a quienes integraron el Comité de Reconstrucción, encabezado por Hugo Bascou, su labor social con un marcado sentido valórico que ha sido recogida en una memoria que hoy se encuentra a disposición de los señores Consejeros y que ha sido requerida por las asociaciones integrantes de la FIIC.

Asimismo, destaca que el sello valórico del gremio se ha reforzado por la realización de Seminarios de Ética en la Construcción, organizados por los Comités de Especialidades y de Contratistas Generales, tema en el que también ha participado activamente el Contralor General de la República, con quien existe una constructiva relación. Estas iniciativas constituyen sólidas bases para abordar el tema planteado recientemente por el Fiscal Nacional Económico, relativo a las asociaciones gremiales y la libre competencia. Lo anterior, debe contribuir a continuar propiciando instancias de reflexión que permitan al gremio evidenciar el respeto irrestricto a las buenas prácticas.

En esta línea de acción, el Presidente da cuenta que, durante el 158 Consejo Nacional, se acordó crear un Código de Autoregulación, de aplicación general para los socios de la Cámara, que contuviera las prácticas que propicien una buena relación entre las partes intervinientes en un proyecto, con un énfasis en el cuidado del medio ambiente y de la comunidad. Luego, en cumplimiento de este mandato, en enero de 2010 el Directorio constituyó un grupo de trabajo conformado por los señores Luis Nario, Francisco Javier Rivera y Eduardo Borlone, cuya misión fue la elaboración de un Código del Buen Constructor, inspirado en el Manual de Buenas Prácticas del Comité Inmobiliario y en el Decálogo de Buenas Prácticas del Comité de Contratistas Generales, complementado con el apoyo de un grupo de socios que entregó directrices de buenas prácticas en el área de suministros. De esta forma, en esta ocasión se hace entrega

de este Código al Grupo de Trabajo N° 1, sobre Ética y Buenas Prácticas en la Construcción, para que asuma la tarea de perfeccionarlo y proponer medidas para su implementación.

Por último, don Gastón Escala informa que la Cámara, con el objeto de seguir construyendo el futuro de esta asociación gremial, ha diseñado un proceso de planificación estratégica, el cual comenzó con el encargo a la empresa Adimark de un completo diagnóstico y que a continuado en su etapa de diseño bajo la dirección de don Nicolás Majluf, que debiera ser entregado en abril del 2011. Asimismo, la Cámara se impuso el desafío de desarrollar un completo plan de publicidad y marketing que contribuirá a proyectar ante la opinión pública la verdadera imagen de los constructores de Chile, para lo cual ha contratado a una agencia especializada que presta estos servicios y ha incorporado, en la Gerencia de Comunicaciones de la Institución, a una profesional experta en estos temas.

Finalizando su discurso, el Presidente de la Cámara remarca a los Consejeros que la Institución se apronta a conmemorar 60 años desde su creación. Reflexiona manifestando que éstas han sido 6 décadas de arduo trabajo de todos los socios para lograr que la Cámara Chilena de la Construcción se convirtiera en una de las Asociaciones Gremiales más importantes de Chile. Por eso, el Presidente está cierto que con el valioso apoyo de todos los socios de Arica a Punta Arenas, se seguirá engrandeciendo a esta noble entidad, para beneficio del sector, de sus trabajadores y del todo el país.



## EXPOSICIÓN DEL CONSEJERO DEL CONAS, DON GUILLERMO LARRAÍN VIAL

El señor Guillermo Larraín saluda a los Consejeros Nacionales y anuncia que procederá a dar cuenta de la actividad del Consejo del Área Social de la Cámara Chilena de la Construcción – Conas- durante el año 2010.

Comienza por decir que el Conas es un organismo que pertenece a la Cámara que tiene 4 funciones, ejes de su acción:

- 1) Articular la Red Social
- 2) Monitorear entidades de la Red Social
- 3) Incentivar el uso de la Red Social y
- 4) Gestionar recursos para los Proyectos Sociales.

En lo relativo a la función 1), recuerda que la Red Social de la Cámara está compuesta por 21 organizaciones (7 con fines de lucro y 14 sin fines de lucro). Las principales tareas desarrolladas en el 2010 fueron crear sinergias entre: la Fundación Social y Desarrollos Educativos a través del Proyecto Becas Escolares de Empresas de la Construcción; la Mutual de Seguridad CChC con la Corporación de Salud Laboral y la Caja Los Andes a través del proyecto Oftalmológico; OTIC de Capacitación CChC y Capacita a través de la dictación de cursos de capacitación; y Coreduc y Cordep a través de las Olimpiadas Escolares.

En cuanto a la función 2), Monitoreo de Gestión de Entidades, se está implementando una nueva metodología de análisis y control de la situación financiera de éstas.

Asimismo don Guillermo Larraín destaca que en el plano de la función 3), incentivo del uso

de la Red social por parte de los socios, se ha trabajado como Red Social para mejorar la manera de ejercer la responsabilidad social de la empresa, RSE, para los socios; por otro lado, se ha contratado a la agencia de comunicaciones Burson Marsteller, para que entreguen un diagnóstico de la Red Social, elaboren un plan comunicacional, lo implementen y otorguen una asesoría permanente.

Finalmente, en el ámbito de la gestión de recursos y ejecución de proyectos sociales, que han sido definidas como todas aquellas iniciativas que generan beneficios rentables para la sociedad pero no necesariamente para un privado, destaca que se han desarrollado, durante el año 2010, 76 proyectos con un alcance a 223.580 beneficiarios, en donde el costo total de éstos ha sido 170.912 UF, de las cuales 126.434 UF han sido aportadas por la Cámara Chilena de la Construcción. Dentro de éstos destacan: el Proyecto "Construyendo Colores", iniciativa impulsada por la Corporación Cultural, la cual desarrolló como actividades el Teatro Familiar, la Velada para Dos, el Teatro Valórico a la Choca y el Concurso de Pintura para Niños, en el que la Cámara aportó 5.050 UF, beneficiando, hacia fines de octubre, a 15.000 trabajadores y sus familias; el Proyecto Oftalmológico, iniciativa impulsada por la Corporación de Salud Laboral, que ofreció atención in situ a 30.000 trabajadores, en donde cada empresa aportó \$2.000 por trabajador, los trabajadores, a su vez también aportaron \$2.000 y la Cámara aportó \$15.000 por lente entregado.

## HOMENAJES

El Secretario General, don Carlos Urenda Aldunate informa que la Cámara rinde un merecido homenaje a los siguientes ex Presidentes de Delegaciones Regionales:

Señores: Jorge Pantoja Cárdenas, quien ejerció la presidencia de la Delegación Iquique, en el período 2009-2010; Francisco Durán Mölgaard, que ejerció la presidencia de la Delegación el Maule, en el período 2008-2010; Franz Iraira Quezada, quien ejerció la presidencia de la Delegación Ñuble en el período 2008-2010; Juan Ignacio Ortigosa Ampuero, que ejerció la presidencia de la Delegación Regional Concepción, en el período 2008-2010; Mauricio Minck Trombert, quien ejerció la presidencia de la Delegación Temuco, en el período 2008-2010;

Alejandro Catalán Mora, quien ejerció la presidencia de la Delegación Valdivia, en el período 2008-2010; Roberto Matus Reyes, quien ejerció la presidencia de la Delegación Osorno, en el período 2008-2010.

También se rinde homenaje a los ex Presidentes de entidades, señores: Sergio Melo San Juan, quien ejerció la presidencia de la Corporación Primera Infancia (Coprín), en el período 2007-2010; y Daniel Hurtado Parot, quien ejerció la presidencia de la Fundación Social, en el período 2008-2010.

El Presidente de la Cámara, acompañado de los demás miembros de la Mesa Directiva, hacen entrega de obsequios a los homenajeados.

## EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,

### DON GUSTAVO VICUÑA MOLINA

Don Gustavo Vicuña Molina, Presidente del Comité de Seguimiento de Acuerdos del Consejo, luego de saludar a los Consejeros Nacionales, informa sobre el estado de avance del cumplimiento de los acuerdos de la Sesión N° 158 del Consejo Nacional, realizada en noviembre del año 2009.

Comienza diciendo que este Comité está integrado, además, por don Domingo Valenzuela Durret y por don Iñaki Otegui Minteguiá, a los cuales agradece su colaboración.

Luego recuerda que en la Sesión N° 156 del Consejo Nacional, celebrado en la ciudad de Viña del Mar, de los 57 acuerdos tomados en esa oportunidad habían quedado 6 pendientes

en su ejecución. Hoy, de éstos, 5 han sido cumplidos, restando sólo uno, el cual se encuentra en trabajo.

A continuación señala que en la Sesión N° 158 del Consejo Nacional, celebrado en la ciudad de Concepción, se adoptaron 29 acuerdos.

Posteriormente da cuenta detallada de cómo se fueron cumpliendo cada uno de éstos, indicando las gestiones realizadas y las pocas que quedaron pendientes.

En resumen, señala que se trata de 29 acuerdos, de los cuales hasta la fecha hay 25 cumplidos y 4 en los que se continúa trabajando.



**EXPOSICIÓN DEL GERENTE DE COMUNICACIONES DE LA CÁMARA,**

**GABRIEL VILDÓSOLA GÓMEZ**

El señor Vildósola, luego de saludar a los Consejeros Nacionales, informa sobre el desarrollo del nuevo Portal Web Corporativo.

Comienza por plantear que el actual portal web de la Cámara recibe en promedio 440 visitas diarias, al que los usuarios lo perciben como un sitio estático, en el cual no se encuentra fácilmente lo que se busca y que tiene problemas con la autenticación de los ambientes; por su parte los expertos lo califican como un sitio que tiene un árido e incierto acceso a los contenidos, que tiene una arquitectura de información difusa y que su fuerza comunicacional es baja.

Por lo anterior, remarca, que aparece del todo necesario realizar las adecuaciones pertinentes. Es por esto que el objetivo principal de este nuevo portal web es potenciar su rol de medio de comunicación, reforzando su capacidad de influencia en la opinión pública. También se busca mejorar la organización de sus contenidos y contribuir a la adhesión interna.

Para realizar este proyecto, continúa, se contrató a la empresa "Ayer Viernes", quienes efectuaron un análisis comparativo de porta-

les homólogos internacionales, rescatando e integrando buenas prácticas, como asimismo, realizaron un estudio de comportamiento de usuarios. A la página, en su arquitectura se le redefinirán los mapas de contenidos. Una vez que el Portal Web esté operativo se pretende implementar una estrategia de gestión sobre el mismo, que permita administrar los contenidos de áreas responsables; desarrollar un Comité Editorial; llevar indicadores de gestión mensual por secciones; contar con reportes de posicionamiento de buscadores; Realizar encuestas de periódicas de evaluación de contenidos; y contar con un apoyo visitas en otros medios.

Se estima que el Portal Web Institucional estará completamente habilitado en marzo del 2011.

Finalmente, el Sr. Vildósola plantea que, como una etapa posterior, se pretende desarrollar otros proyectos asociados con esta Plataforma Web, tales como, la integración de un sistema newsletter a una nueva plataforma digital, la habilitación de contenidos para formatos móviles y establecer los lineamientos de presencia y participación en Redes Sociales.

**EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ISAPRE CONSALUD,**

**DON MÁXIMO HONORATO ÁLAMOS**

El Presidente de la Isapre Consalud, don Máximo Honorato, agradece la invitación para exponer sobre el estado actual de la institución que representa.

Comienza por recordar que el sistema de Salud en Chile está conformado por tres grupos aseguradores: Fonasa, Fuerzas Armadas y las Isapres, en donde éstas últimas representan a un 16% de los beneficiarios a nivel nacional, lo que equivale a 2,8 millones de personas.

Consalud es la Isapre con menor tarifa media del mercado. Por cada \$100 pesos de ingreso, más del 85% es para asumir costos de salud y licencias y menos del 2 % es el margen operacional. Además, ha habido un aumento sostenido en el gasto que efectúan las Isapres por el aumento de las prestaciones anuales por parte

de los beneficiarios (8,9 en 1990 a 17,84 en el 2008) y por el ajuste de precio en las mismas.

Luego describe con detalle qué es Consalud; cuál es su misión; cuál es su posicionamiento y estrategia; cómo está organizada; cuáles son los productos que ofrece; quiénes son los principales prestadores de salud con quienes se relaciona; cuáles son sus canales de atención al público; y, por último, cuáles son los desafíos a futuro para esta entidad.

Finalmente, plantea que Consalud debe seguir motivada en su misión y pone como ejemplo a Carolina Narváez, ejecutiva Comercial de Consalud Concepción, quien se reencontró con su esposo Raúl Bustos, minero N° 30 en ser rescatado el pasado 12 de octubre.

**EXPOSICIÓN DE DOÑA PATRICIA ARANCIBIA CLAVEL,**

**DOCTORA EN HISTORIA, SOBRE "ARICA, AYER Y HOY"**

La Sra. Patricia Arancibia, comienza agradeciendo la invitación que la ha efectuado el Secretario General de la Cámara, don Carlos Urenda Aldunate, para participar en esta jornada, en la cual expondrá una mirada histórica de Arica que titula "Arica, Ayer y Hoy".

A lo largo de su relato la expositora describe las distintas etapas históricas que ha vivido la ciudad de Arica. Entre ellas destacan: sus inicios indígenas, con el surgimiento de la cultura

Chinchorro, entre los años 5000 y 2000 antes de Cristo, pasando por la cultura Tiahuanaco, la cultura Arica y la cultura Inca; la época de la Colonia Española; la Independencia de Chile; la Guerra del Pacífico y su incorporación al territorio nacional; su importante apogeo de desarrollo entre los años 1929 hasta 1964, y finalmente, su crisis económica a partir de la década del '70.

El objetivo de su charla es aportar una visión que permita posesionar a Arica como una

zona geopolítica estratégica, que hay que mirar como un centro y no como una periferia, en la que resulta bastante atractivo interesarse desde el punto de vista comercial, puesto que en esta ciudad pueden converger los mercados de Bolivia, Perú y Brasil. Además, Arica cuenta con una infraestructura y universidades que la consolidan, en la zona, como un epicentro de desarrollo cultural.

Finalmente, agradece nuevamente a la Cámara la posibilidad de haber efectuado esta ponencia y afirma que Arica, pese a haber sido el último territorio en incorporarse a Chile, será la primera en demostrar que es posible hacer las cosas de otra manera, desde la patria chica a la patria grande, con respeto y libertad.

### GRUPOS DE TRABAJO

En el siguiente capítulo, se señalan los Acuerdos y Considerandos de los Grupos de Trabajo. Los Acuerdos fueron revisados y redactados en su versión final por la Mesa Directiva, recogien-

do los comentarios y observaciones formulados por los señores Consejeros Nacionales en el Plenario.

### DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS NACIONALES ELECTIVOS PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO 2011

El Secretario General informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Institucionales, el Consejo Nacional, en su sesión previa a las elecciones de los Consejeros Nacionales Electivos, definirá el número total que corresponderá elegir, el cual no podrá ser inferior al 60% del total de los Consejeros Nacionales.

Agrega que, atendido el hecho que en la actualidad el mencionado total asciende a la cifra de 337 miembros, el 60 % de ésta equivale a 202 Consejeros Electivos, número que se propone al Consejo aprobar.

El Consejo Nacional acuerda que el número de Consejeros Nacionales Electivos para el año 2011 será de 202.

#### SEDE DE LA 162ª REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

Se aprueba a la Delegación Regional Osorno como sede de la Sesión N° 162 del Consejo Nacional, en noviembre de 2011.

#### DISCURSO DE CLASURA DE LA REUNIÓN N° 160 DEL CONSEJO NACIONAL

El Presidente de la Cámara comienza resaltando el concepto planteado por la historiadora, doña Patricia Arancibia, sobre "Renovar la Mirada", entendiéndolo por tal no sólo el hacer algo nuevo, sino que también volver a los orígenes.

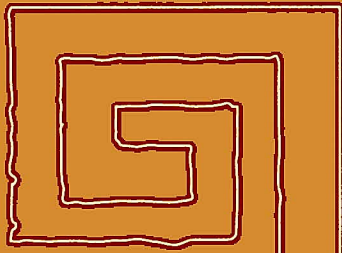
Ejemplo de esto es la renovación de mirada hacia la Red Social, con el objeto de posicionarla como una plataforma para el ejercicio de la Responsabilidad Social Empresarial.

Se renovará, asimismo, la mirada respecto de los medios de gestión digitales, los cuales servirán para transmitir, de mejor forma a los líderes de opinión, a los medios de comunicación y a la comunidad toda la posición del gremio sobre diferentes temas que afectan al mismo. También el proceso de planificación estratégica

de la Cámara; la ética y las buenas prácticas e identificar las trabas que afectan a la inversión en el sector, seguirán siendo un desafío.

Finalmente, sobre el terremoto del 27 de febrero pasado, concluye que las estructuras de las construcciones respondieron adecuadamente a esta catástrofe. Sin embargo, el desafío ahora está puesto en la reconstrucción y en contribuir a su agilización.

Por último, don Gastón Escala agradece a los asistentes y señala que este Consejo ha dejado importantes desafíos. Asimismo remarca que esta Institución durante 60 años ha sido capaz de adaptarse a los cambios y su nueva mirada le permitirá enfrentar los desafíos que le depara el futuro.



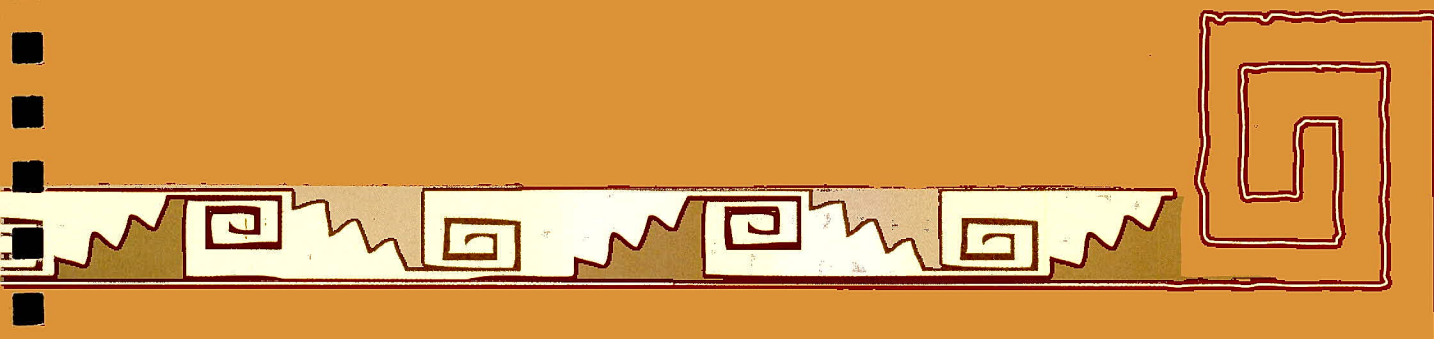
ARICA



160<sup>a</sup>

REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL

ACUERDOS  
DE LOS GRUPOS  
DE TRABAJO





## Grupo de Trabajo N° 1

### ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN

Monitores: Horacio Pavez G.  
Max Correa R.  
Eduardo Minder H.

Secretaria: Karla Lorenzo V.

#### CONSIDERANDO QUE:

Los estatutos de la Cámara establecen en el Título Segundo, De su Finalidad, artículo Quinto, que la Cámara velará por el respeto irrestricto de sus socios al espíritu y los valores éticos que animan a la Institución y que están contenidos en su Declaración de Principios. En armonía con este propósito, existirá una Comisión de Ética y Disciplina, cuyas funciones y atribuciones serán establecidas por estos Estatutos y por su Reglamento.

En las Jornadas de Deliberación que se llevaron a cabo el día 26 de agosto del presente año, con motivo del Consejo N° 159, se debatió ampliamente, las materias relativas a Ética y Gremio.

Las conclusiones a las cuales llegó este grupo de trabajo fueron las siguientes:

- Necesidad de reformular la estructura de la Comisión de Ética.
- Necesidad de abrir estos temas en donde la Comisión de Ética no analice exclusivamente conflictos internos entre los socios de la Cámara.
- Buscar un mecanismo que permita exigir el cumplimiento de la declaración de principios firmado por los socios al ingresar a la Cámara.

- Solicitar a los Comités ideas básicas o indicadores en estas materias, como a su vez a las entidades de la red social de la Cámara con la finalidad de crear indicadores y pautas en esta materia.
- Divulgar esta información a los mandos medios.

El cumplimiento del acuerdo del Grupo de Trabajo N° 2° del Consejo N° 158, "Buenas prácticas en la industria de la construcción" que solicita la elaboración de un código de autorregulación de aplicación general para todos los socios, denominado "Código del Buen Constructor", el cual toma como base el documento "Decálogo Buenas Prácticas", del Comité de Contratistas Generales, que aborda fundamentalmente la relación mandante-contratista-subcontratistas, y el "Manual de Buenas Prácticas" del Comité Inmobiliario.

El encargo de la Mesa Directiva Nacional de proponer medidas para la implementación de este Código.

**SE ACUERDA:**

Solicitar a la Mesa Directiva Nacional que:

1. Impulse la implementación de las disposiciones del Código del Buen Constructor al interior de la Cámara, en carácter obligatorio para sus socios, con el objeto de generar buenas prácticas en la construcción.

Si bien es cierto que este Código establece un programa de autorregulación estimamos que debe existir la debida fiscalización y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento. Para llevar a cabo esta tarea se propone crear un grupo de trabajo representativo de las áreas de la construcción que sea presidido por una autoridad de la CChC, que presente, en la Asamblea del mes de mayo próximo, una propuesta en esta materia.

Asimismo se plantea encontrar un mecanismo de seguimiento de las disposiciones de este Código con la finalidad de distinguir a aquellos socios que se destaquen en el cumplimiento de estas medidas.

2. Existiendo en la institucionalidad de la Cámara la Comisión de Ética es necesario adecuarla a los requerimientos actuales. Al respecto se propone gestionar acciones tendientes a modificar el Reglamento de la CChC en lo relativo a las competencias, facultades y procedimiento de la Comisión de Ética.

3. Definir políticas a corto y largo plazo en materia de Ética, para lo cual se plantea incorporar en el modelo de estudio las gestiones realizadas por el actual Grupo de Ética de la CChC. Además se propone, en esta materia, buscar un mecanismo adecuado que permita exigir a los socios de la Cámara el cabal cumplimiento de los valores y principios contenidos en la declaración de principios de nuestra asociación, Código de Comportamiento y las buenas prácticas establecidas en el Código del Buen Constructor.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4

## Grupo de Trabajo N° 2

### VISIÓN ESTRATÉGICA CChC

- Monitores: Gustavo Vicuña M.  
Otto Kunz S.  
Ítalo Ozzano C.  
Juan Ignacio Silva A.
- Expositor: Nicolás Majluf S.
- Secretaria: Alejandra Echeverría L.

### CONSIDERANDO:

- La decisión de la Cámara de revisar y actualizar su estrategia institucional, así como la organización vigente de sus procesos de negocio para alinearla con la misión corporativa y las estrategias que se definan para el largo plazo.
  - Los planteamientos del grupo de trabajo de la Jornada de Deliberación del Consejo Nacional de agosto 2010.
  - La Visión de Futuro de la CChC 2009-2013.
- Se acordó analizar tres temas, generando propuestas para ser consideradas en la próxima Planificación Estratégica CChC:

### 1) LA CÁMARA REPRESENTANTE DEL GREMIO

(Considera relación con el Gobierno, imagen pública del gremio, vocería, desarrollo de la industria, defensa y promoción).

- Se concluye que existe la percepción de que la Cámara tiene un peso específico relativo inferior al que un gremio de esta envergadura tiene.
- Se concluye que se debe asumir la responsabilidad de dar el máximo apoyo a nuestro Presidente para que ejerza el rol de vocería en forma adecuada tanto en el plano gremial como político.

Por lo tanto, se sugiere implementar un programa de reposicionamiento de la Cámara en el cual se incorporen acciones hacia los públicos objetivos entiendo a estos como:

- Gobierno
- Empresas del sector (no socios)
- Comunidad
- Trabajadores
- Mandantes (Inversionistas)

Dentro del programa a desarrollar se debieran considerar iniciativas como:

- Crear círculos afines, dentro de los cuales se convoque a los actores principales relacionados con los temas de interés de la industria.
- Crear un plan de captación y relación con PYMES, reconociendo las dificultades que esto conlleva y en conciencia que se debe innovar al respecto.

- Desarrollar una campaña comunicacional que de una visión de los aportes reales de los empresarios y empresas de la construcción.
- Generar un espacio de encuentro entre trabajadores y empresarios para tratar temas afines como seguridad, capacitación, certificación de competencias, etc.
- Promover la inversión sectorial a través de instancias en la cual se debata temas de interés para la industria de la construcción juntos (Industria Forestal, Minera, Energía, etc.).

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4

## 2) LA CÁMARA VIVE Y ATIENDE A SUS SOCIOS

Se debe tener claro el concepto de socio, quienes y a quienes representa (empresario, profesionales, trabajadores), de manera de mejorar la forma y canales de comunicación estableciendo así una relación eficiente y efectiva.

La CChC debe desarrollar un esquema de obtención de información de los socios, de manera privada, para poder elaborar políticas más en línea y más precisas. Sería bueno buscar mecanismos de evaluación de mandantes, ITO, etc.

- En cuanto a los servicios de formación, se concluye que faltan trabajadores capacitados e interés en trabajar en la construcción, existe además una brecha de productividad y eficiencia respecto a los países más desarrollados. Para abordar esta problemática es necesario diseñar un plan de entrenamiento

del trabajador, que le permita ver su futuro de una manera positiva y profesional. Esto es muy importante para los trabajadores de estratos más modestos, ya que cada vez es más difícil contar con ellos. Para concretar esto se requiere un hilo conductor de todos los servicios de formación disponibles, como los liceos industriales, cursos de capacitación, institutos profesionales y universidades, de manera tal de tener herramientas desarrolladas para permitir una formación integral de nuestros trabajadores. Estos programas deben combinar adecuadamente las prácticas con los estudios.

- En lo relativo a las estadísticas que elabora la Cámara, se le pide que aumente la capacidad de pronóstico del desarrollo futuro. Especialmente en los insumos y la mano de obra.

- Las vías de comunicación deben cambiar de formato tradicional a un formato de interacción con los interesados.
- Sobre las PYMES, hay que preocuparse especialmente de rescatar a la pequeña y mediana empresa, y pensar en una estructura que brinde una atención especial para el desarrollo y educación de éstas.
- Buscar la manera de que los trabajadores se sientan participando de la Cámara, por ejemplo, que la ropa de trabajo, mencione la presencia de la Cámara.

### 3) APOORTE DE LA CÁMARA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se propone que la Cámara implemente una nueva estructura organizacional para dar a conocer y facilitar a las empresas y sus trabajadores, hacer masivo el uso de las oportunidades y beneficios de la Red Social.

- Este proyecto debe ser implementado con los recursos requeridos para este efecto.
- La implementación del proyecto de difusión debe considerar especialmente los requerimientos diferenciados entre socios de Delegaciones Regionales y Santiago. Se destaca que se entiende esta falta de orientación específica respecto a requerimientos diferenciados, lo que lleva hoy a una implementación deficitaria respecto a las metas planteadas.
- En cuanto al gran esfuerzo educacional en la Red Social, la Cámara, siendo un referente en este rubro, debiera implementar una es-

trategia y potenciar su actividad para lograr incorporar masivamente a los jóvenes y a los trabajadores del sector y fidelizarlos con la actividad del rubro, así mismo, inducir por esta vía un mayor aporte en beneficio de la productividad del sector.

- El espíritu de implementación de la oferta de las entidades de la Red Social de la Cámara debiera considerar tanto el ámbito laboral como de descanso de los trabajadores del rubro de la construcción, con el fin de constituir a la actividad de la construcción en un rubro que induce una mejor calidad de vida en el universo de sus colaboradores.

### Grupo de Trabajo N° 3

## OBSTÁCULOS A LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN

Monitores: Enrique Loeser B.  
Fernando Herrera G.  
Juan Enrique Ossa F.

Secretario: Pablo Letelier C.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

### CONSIDERANDO QUE:

Este Grupo por una parte identificó estos obstáculos, y a su vez propuso distintas medidas que permitirían revertir y minimizar éstos, de tal forma de fomentar y reactivar la inversión en esta área.

Los Consejeros Nacionales concordaron en que los obstáculos implican una caída de la productividad del país, variable clave para el crecimiento y dinamismo para el resto de las actividades económicas.

Según el Balance de Infraestructura en Chile 2010-2014, elaborado por el Gremio, el país registra un déficit de (MMUS\$ 40.068 considera MMUS\$ 4.660 por Terremoto) restricción que se agudiza si se considera, que la inversión en Infraestructura es necesaria para lograr el crecimiento del país en tasas cercanas a 6 ó 7%.

El Grupo de Trabajo valoró el Plan que adoptó el Gobierno para impulsar la Competitividad. Este Plan, permitirá alcanzar los índices de crecimiento antes indicados, lo que se traduce en más puestos de trabajo y mayores oportunidades para la población y mejor estándar de vida.

A continuación, se presentan al Consejo Nacional las principales conclusiones alcanzadas por este Grupo de Trabajo para su conocimiento, análisis, desarrollo, aprobación y difusión ante las autoridades y organismos que la Mesa Directiva Nacional de la CChC estime pertinente.

Entre los principales obstáculos que el Grupo detecta que frenan y/o retrasan la inversión en construcción se destacan:

- La existencia en nuestro país de una serie de regulaciones que entran e impactan fuertemente los costos de producción de las empresas (entre ellos, el alcance de la legislación medioambiental).  
Según el estudio que elaboró el Gremio, los diferentes sectores económicos registran en promedio 1.227 días de atraso en el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental (72% de los proyectos son del área energía).
- Para la aprobación de un proyecto intervienen distintos actores públicos: MIDEPLAN - MOP - MINVU - Ministerio de Hacienda - Contraloría General de la República - GORES - Municipios, Empresas de Servicios Básicos,

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4

etc.), lo que se traduce en una heterogeneidad de criterios y crea espacios de discrecionalidad, por parte de los funcionarios de estas entidades, por tanto, la coordinación y gestión de las mismas es de extrema prioridad. A la fecha, lo anterior se ha traducido en un exceso de burocracia, lo que reduce la inversión privada (en el sector inmobiliario significa un 25%).

Los Consejeros opinaron que el gremio debería impulsar ante el Gobierno la modernización del Estado, de tal forma de lograr una mayor eficiencia en la aplicación de las políticas que éste adopte, como por ejemplo: descentralización, empoderamiento de funcionarios, cambio del régimen de inamovilidad existente, permitiendo la renovación e incorporación de nuevos profesionales.

- El Gobierno no ha explicitado una política estratégica que aborde entre otros, la escasez de suelo, desarrollo de matriz energética, disponibilidad de agua, borde costero, descentralización y cuál sería la mirada país para el desarrollo del sector.

- Es necesario efectuar una revisión a las normas que regulan el sector, a objeto de evitar la existencia de una sobre regulación que inhibe la aprobación de proyectos y eliminar aquellas que, a la fecha, se encuentren obsoletas o son redundantes.

En definitiva, es necesario adoptar acciones para revertir estos obstáculos o al menos, reducir su impacto, entre ellas sugerimos:

## EL CONSEJO ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO:

### I. AUTORIDADES DE GOBIERNO

- Plantear al Gobierno la necesidad de implementar la Modernización del Estado, de tal forma de lograr una coordinación interministerial que permita, destrabar y agilizar la puesta en marcha de los proyectos que impulse, tanto el sector público como privado. A través de este proceso, el Estado podría externalizar algunas funciones que en la actualidad realizan ciertos Ministerios, a fin de promover la autorregulación. También, es necesario que el Estado capacite a su recurso humano y que se contrate a éste, de acuerdo a los valores de mercado y a las disposiciones del Código del Trabajo y en función a la cartera de inversiones que espera materializar en un determinado ejercicio presupuestario.
- Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, efectuar ajustes a la institucionalidad medioambiental, estableciendo estándares conocidos que tengan en consideración la magnitud y localización del proyecto de inversión. De esta forma reducir plazos en la tramitación de las resoluciones para minimizar el impacto sobre el emprendimiento y los costos de un proyecto y que éstas resoluciones cuenten con la debida certeza jurídica.
- Sugerir al Ministerio de Vivienda y Urbanismo definir una política nacional de desarrollo urbano, de forma tal que ésta establezca condiciones uniformes y transparentes para el desarrollo de las ciudades, definiendo una sola entidad regional como la responsable de coordinar y gestionar ésta, con el resto de las entidades públicas involucradas.

- Sugerir a los Ministerios sectoriales (MOP - MINVU - SUBDERE - MINSAL) adoptar, entre otras, las siguientes acciones:
  - Generar una instancia público - privada para perfeccionar el marco legal que regula el actuar de éstos (DS 75 - DS 236 – Reglamento de Concesiones – Ley de Financiamiento Urbano Compartido, etc.).
  - Unificación de sistemas de tramitación, seguimiento vía Internet y aprobación de los permisos municipales.
  - Homologar sus Bases de Licitación.
  - Efectúen llamados a propuestas simples y eficientes.
  - Tramitación rápida de los contratos.
  - Pagos oportunos y de acuerdo a los plazos indicados en las bases.
  - Capacidad de generar proyectos eficientes.
  - Capacidad de gestión y control.
  - Promover las concesiones de tercera generación y ampliar el ámbito de acción de las concesiones.
- Efectuar una revisión al marco regulatorio que rige el sector, a objeto de identificar la existencia de una sobre regulación que inhibe la aprobación de proyectos.
- Insistir ante la Autoridad la necesidad de contar en el país con una “Política de Planificación de Desarrollo a nivel Nacional” (Plan Quinquenal) en lo relativo a Inversión en Obras de Infraestructura Pública y de Vivienda, tomando en cuenta las necesidades regionales, creando los incentivos para un desarrollo equilibrado, en la cual debe participar de forma activa el Ministerio de Hacienda.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4

## II. ORGANISMOS GREMIALES

- Proponer a la Mesa Directiva Nacional, que plantee al interior de la Confederación de la Producción y el Comercio, la necesidad de representar ante las Autoridades del Poder Ejecutivo y Legislativo, para que dicte una política de Estado de largo plazo, para el desarrollo del país, considerando en ésta los déficits de suelo, energía y agua. Solicitar que reitere a las Autoridades, la necesidad de definir una política presupuestaria de inversión plurianual, y que ésta esté ligada a un % del PIB lo que se traduciría en un gran beneficio para el país al existir menor incertidumbre y mayor continuidad en las inversiones asociadas.
- Promover que los diferentes Gremios que integran la Confederación de la Producción y el Comercio, participen de forma activa, en el diseño del Plan de Impulso para la Competitividad que el Gobierno, a través del Ministerio de Economía diseñó para identificar los “lomos de toro” que obstaculizan el desarrollo de los proyectos y traducirlas en propuestas legislativas.



### III. AL INTERIOR DEL GREMIO

- Difundir sistemática y periódicamente, tanto entre los socios, como ante la opinión pública, las propuestas que el Gremio realiza a las autoridades para el mejoramiento de las políticas públicas, haciendo extensiva esta acción al Poder Legislativo.
- Que la CChC intensifique el seguimiento periódico a los planes de inversión, contrastándolos con los requerimientos que el Gremio determine en su Balance de Infraestructura y en los Estudios que elabora la Corporación de Bienes de Capital.
- Por otra parte, que la Gerencia de Estudios de la CChC continúe elaborando y publicando la Encuesta de calificación de eficiencia de las Direcciones de Obras, en la tramitación de sus permisos de edificación.
- Que se incorpore en la Estrategia de la CChC, fomentar la globalización de nuestra actividad, a fin de insertar ésta en un mundo competitivo.
- Solicitar a la Mesa Directiva coordinar a las instituciones de la Cámara, para difundir la existencia de instrumentos públicos que fomentan la inversión, la capacitación y la innovación, de esta forma las empresas socias podrán hacer uso de estos beneficios, apoyando ante los organismos correspondientes su aprobación.
- Que la Mesa Directiva Nacional, haga un llamado a los socios de la Cámara Chilena de la Construcción, para que éstos adopten las acciones del caso para mantener la competitividad, incorporen tecnología y capaciten a su recurso humano. Respecto a este último punto, reiterar el llamado de que se establezcan buenas prácticas laborales (prevención de riesgos).
- Por último, los señores Consejeros acordaron plantear a la Mesa Directiva Nacional que los Consejos Nacionales sean una instancia exclusiva de discusión y análisis de temas gremiales.

**Grupo de Trabajo N° 4**

**COMPORTAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ÚLTIMO TERREMOTO**

Monitores Mario Seguel S.  
Luis Nario M.  
José Manuel Poblete J.  
Alfredo Echavarría F.

Secretario: Manuel Brunet B.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El gremio con posterioridad al terremoto fue muy criticado por la opinión pública, en especial por la prensa y solo destacando repetidamente los edificios con daños severos, que si bien existieron, de los 10.000 edificios en altura construidos entre el año 1985 y 2009 solo el 3 por mil sufrió este tipo de daños; que una gran cantidad de ingenieros y especialistas extranjeros visitaron Chile para ver y estudiar el buen comportamiento de las estructuras y de las normas, dado que estaban en conocimiento que en Chile existía una normativa acorde a los requerimientos de un país sísmico, cuyo principal objetivo es proteger la vida.
2. Posterior al terremoto, el MINVU decidió incorporar modificaciones a varias normas con la finalidad de mejorar la seguridad de las edificaciones. Con el objetivo de acelerar el proceso optó por realizar las modificaciones o implementar nuevas normas por medio de decretos. La Cámara en declaración pública ha apoyado las modificaciones de normas propuestas por el MINVU y su procedimiento, también ha declarado que la difusión de estos cambios normativos es relevante para el sector y que estas normas dictadas por decreto deben transformarse en el corto plazo en normas chilenas siguiendo el procedimiento del Instituto Nacional de Normalización.
3. La falta de seguros, la baja cobertura y la mala contratación detectada después del terremoto en todos los ámbitos; la imposibilidad de tomar seguros que no se deban renovar anualmente.
4. Los problemas de conectividad del país, de comunicación interna y la operación de servicios indispensables causados por el terremoto, tales como fallas de puentes y hospitales, falta de abastecimiento de agua potable y electricidad entre los más importantes, el desconocimiento del comportamiento esperado o de la necesidad de reforzar las obras de este tipo en zonas que no han sido afectadas aun por terremoto severo y/o tsunami.
5. Chile necesita un sistema de monitoreo permanente y un sistema de educación de los habitantes en relación a las amenazas naturales y la vulnerabilidad de los diferentes territorios.

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4

**EL CONSEJO ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO:**

1. Que se difunda en todas las oportunidades que se presenten, el buen comportamiento de las estructuras en el terremoto del 27 de febrero de 2010, con relación a la normativa vigente.

Destacar que este terremoto fue el quinto de mayor magnitud en el mundo registrado desde el año 1900.

2. Que la CChC tenga participación activa en el estudio de todas las normas relevantes para el sector, en especial las que se elaboren producto del análisis de los daños en edificaciones e infraestructura generados por el terremoto, con el propósito de aportar y agilizar el estudio de estas normas, para todas las etapas del desarrollo de un proyecto.

3. Difundir que el propósito de las normas estructurales y sísmicas es proteger la vida y evitar el colapso de las estructuras para los sismos severos, y que en el mundo no existe normativa ni condiciones prácticas posibles que permitan garantizar que no se produzcan daños ante estos eventos.

4. Promover que en relación a los seguros contra terremotos:

- Se avance para que exista un solo seguro tomado por edificio o comunidad y éste sea establecido como norma. Una alternativa a considerar es la creación de una Administradora de Fondos de Seguros (AFS) propuesta en el último Encuentro Anual del Sector Inmobiliario (ENASEI).
- Se avance en el desarrollo de seguros de responsabilidad profesional.

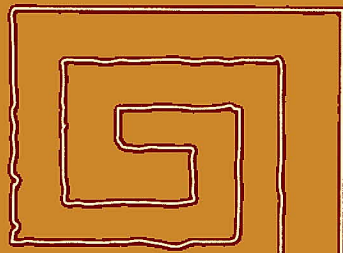
5. Se plantee a las autoridades la necesidad de:
- Reforzar la labor de la ONEMI y demás organismos del estado para obtener una adecuada coordinación entre el sector público y privado con la finalidad de reducir la vulnerabilidad y riesgo frente a terremotos y otras catástrofes.
  - Evaluar la vulnerabilidad en caso de terremoto y/o tsunami de obras existentes, que sean relevantes para la conectividad del país, las comunicaciones y la operación de servicios indispensables, priorizando esta labor en aquellas zonas con laguna sísmica
  - Enfatizar que es indispensable incluir programas de educación y entrenamiento en escuelas, comunidades y empresas para enfrentar catástrofes.
  - Establecer una red de monitoreo permanente, tanto en el territorio marítimo y continental que permita recoger la información y tomar acciones preventivas.
6. Realizar un seguimiento detallado a los planes y programas públicos y privados que permitan asegurar la eficiencia del proceso de reconstrucción.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4



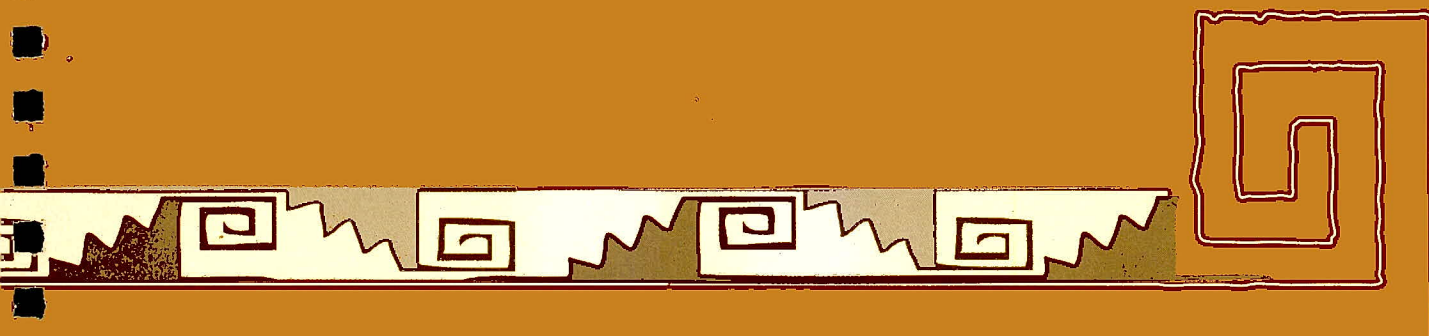
ARICA



160<sup>a</sup>

REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL

ANTECEDENTES  
DE LOS GRUPOS  
DE TRABAJO



## Grupo de Trabajo N° 1

### COMISIÓN ÉTICA CChC

#### I. ANTECEDENTES

1.1 Los estatutos de la CChC establecen en el TÍTULO SEGUNDO, De su Finalidad, Artículo Quinto, lo siguiente: "La Cámara velará por el respeto irrestricto de sus socios al espíritu y los valores éticos que animan a la Institución y que están contenidos en su Declaración de Principios. En armonía con este propósito, existirá una Comisión de Ética y Disciplina, cuyas funciones y atribuciones serán establecidas por estos Estatutos y por su Reglamento".

1.2 A su vez el artículo Quincuagésimo Séptimo señala en la letra c) N°1 que corresponderá al directorio: *"Eliminar de los Registros de la Cámara o aplicar las medidas y sanciones de amonestación verbal, censura por escrito o suspensión, de hasta seis meses, de sus derechos como socio de la Cámara, a los socios o a sus representantes que hayan cometido actos que, a juicio de la Comisión de Ética y Disciplina, los hagan acreedores a tales sanciones, de acuerdo al procedimiento que fije el Reglamento.*

*Antes de imponer la sanción, se deberá dar al afectado la opción de ser oído por el Directorio, el cual emitirá su fallo, en sesión y votación secreta, y decidirá a quién o en qué persona recaerá. Para imponer la sanción de eliminación de los Registros, se requerirá, a lo menos, el voto conforme de los dos tercios de los integrantes del Directorio. Para imponer cada una de las otras sanciones, se necesitará el voto conforme de la mayoría absoluta de los asistentes, votando y escrutando sanción por sanción, consecutivamente y en forma separada, comenzando por la sanción más severa que haya sido propuesta por la Comisión de Ética y Disciplina o por un Director. La votación concluirá cuando se obtengan los votos suficientes para aplicar la sanción que corresponda. Cada conducta sólo podrá ser objeto de una sola sanción".*

## II. COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA

### 2.1. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- a) El Reglamento de los Estatutos de la CChC establece en su título VIII las disposiciones que regulan la Comisión de Ética y Disciplina (artículo 130-161).
- b) Conoce de las divergencias que pudieren ocurrir entre socios de la Cámara respecto al: cumplimiento de los principios generales que conforman la declaración de la Institución sobre la materia; de las disposiciones que al respecto sean aprobadas por el Consejo Nacional; o por infracciones a los Estatutos o Reglamentos de la Cámara.
- c) Fallo: corresponderá al Directorio. Contra el fallo del Directorio no procederá recurso alguno. Habrá lugar a la expulsión de cualquier socio que no cumpla lo resuelto por el Directorio.
- d) Constitución de la Comisión: 3 miembros titulares y será presidida por aquel de ellos que designe el Directorio a proposición del Presidente de la Cámara.
- e) El campo de acción de la Comisión será exclusivamente el conocimiento y sustanciación de asuntos relacionados con falta de ética o disciplina.
- f) Limitaciones:
  - *“No será competente para conocer de materias de orden contractual, salvo que en ellas vayan involucradas cuestiones de ética, en cuyo caso limitará su intervención a dichos aspectos”.*
  - *La Comisión sólo conocerá de asuntos que se promuevan entre socios de la Cámara o de reclamaciones que formule algún organismo de la Institución, con respecto a la actuación ética o a la disciplina de algún miembro de ella.*
- g) La Comisión cuenta con un secretario (Fiscal) de la CChC quien autoriza las resoluciones que dicta la Comisión y practica las notificaciones que procedan. Tendrá, asimismo, a su cargo, la responsabilidad directa en la custodia de los antecedentes, libros y documentos.
- h) Sede: Santiago. Pero si la divergencia corresponde a un miembro o socio adscrito a un Consejo Regional, podrá la Comisión designar una o más personas de su exclusiva confianza, para la sustanciación del proceso, en la ciudad en que el respectivo Consejo tenga su asiento. Actuará en tales casos como Secretario el respectivo Secretario General Regional.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4



## 2.2. PROCEDIMIENTO

- i) Solicitud de intervención: hechos en que se funda y los principios o normas que se consideran transgredidos.
- j) Examen de admisibilidad: La comisión hará previamente una calificación de la solicitud, y si estimare que ella se refiere a materias que no son de su competencia, o que los hechos en que se funda no revisten la gravedad suficiente, declarará su improcedencia. En tal caso, el solicitante podrá pedir reconsideración de esta resolución al Directorio.
- k) Comparendo: Aceptada a tramitación una solicitud, la Comisión convocará a los interesados a un comparendo para el día y hora que señale.
- l) Notificación de la otra parte: La solicitud será puesta en conocimiento de la otra parte, mediante copia de ella, que le será entregada personalmente por el Secretario o dejada en el domicilio que tenga registrado en la Cámara, si no hubiere sido posible la notificación personal.
- m) Contestación de la solicitud: 10 días hábiles
- n) Puntos de prueba: Si hubieren hechos controvertidos, la Comisión fijará los puntos sobre los que deba recaer la prueba y el plazo dentro del cual deba ser rendida, que no será superior a 30 días:
- Testigos
  - Prueba documental
  - Confesión
- o) Observaciones: Vencido el término probatorio, la Comisión pondrá los antecedentes a disposición de cada uno de los interesados, por el plazo de diez días para que, si lo desean, puedan formular sus observaciones a la prueba rendida. Los interesados no podrán en esta oportunidad presentar nuevas alegaciones o defensas, y si lo hicieren, ellas serán desestimadas.
- p) Resolución de la Comisión: remite antecedentes al Directorio para su conocimiento y fallo.

## CÓDIGO DEL BUEN CONSTRUCTOR

### I. ANTECEDENTES

- 1.2. Acuerdo Consejo Nacional N° 158, Concepción, en donde se acordó la elaboración de un Código de autorregulación, denominado "Código del Buen Constructor".
- 1.3. Este documento ha tomado como base las dos regulaciones vigentes en la Cámara hasta la fecha:
- Decálogo de Buenas prácticas del Comité de Contratistas Generales.
  - Manual de Buenas Prácticas del Comité Inmobiliario.
- 1.4. Objetivo: No modificar las normas existentes en cada área, para luego, en una segunda etapa, comenzar un trabajo de armonización y sistematización de las disposiciones que contiene este Código.
- 1.5. Asimismo, se ha incorporado un tercer cuerpo normativo relativo al ámbito de Suministros y un anexo relativo al cumplimiento de las normas medio ambientales, los cuales aún deben seguir perfeccionándose, por los respectivos grupos de trabajo.
- 1.6. El Código del Buen Constructor está compuesto por tres capítulos y un anexo:
- a) **Primer Capítulo:** regula, específicamente, la relación que debe existir entre el mandante y el contratista, mirado desde la óptica de los diferentes momentos en los cuales estas partes interactúan y de las obligaciones que le son inherentes a cada una de ellas.
- b) **Segundo Capítulo:** aborda la relación a la que debe aspirar o propender la empresa constructora, al momento de ejecutar la obra con la Comunidad. Esto se traduce en cuidar su relación con los vecinos; en entregar un servicio para sus clientes de venta y post venta adecuado; en cuidar el medio ambiente; en cuidar a sus trabajadores a través de la seguridad y prevención de accidentes.
- c) **Tercer Capítulo:** regula el marco de buenas prácticas en las relaciones del área de suministros, específicamente, las que se generan entre el contratista con los subcontratistas de especialidad como con los proveedores de materiales, equipos y servicios.
- d) Finalmente, este Código contempla un **anexo** en el cual se identifican las principales actividades que podrían generar mayor impacto en la construcción y la implementación de medidas de mitigación que permitan reducir el impacto sobre el medio ambiente en las siguientes áreas:
- Material Particulado
  - Ruido
  - Residuos
  - Relación con los vecinos

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4



cuenta con profesionales y personal de calidad, personas con capacidad de reconocer y hacerse cargo de las dificultades reorientando prioridades. Además, destacaron que es una organización con alto nivel de convocatoria y participación de ejecutivos de manera voluntaria.

Entre los puntos mencionado como oportunidad de mejora es posible nombrar, la necesidad de tener políticas más efectivas de comunicación, de tal manera de apoyar a los empresarios del sector. Internamente, dar a conocer mejor lo que está pasando, lo que se está haciendo como gremio, y transitar a una institución más moderna e innovadora en tanto a su estructura y así asociar a ella empresas que son merecedoras de estos atributos.

Podemos decir que estos estamentos, a pesar de que no poseen un gran conocimiento sobre la Cámara, demuestran tener gran admiración por ella; reconocen la trayectoria y gran capacidad de emprendimiento, considerándola un referente como entidad gremial privada; se destaca su envergadura como institución y aporte social, en cuanto al desarrollo urbano y ayuda social. Además, considera que tiene capacidad de influencia y credenciales para introducirse en temas nuevos.

Como oportunidad de mejora concuerdan en los problemas comunicacionales, se debe mostrar las iniciativas sociales que realizan en el sector de la construcción y a nivel nacional, consideran que debe modernizarse, ser pionero en promover iniciativas de construcción verde y sustentable en el rubro.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

GRUPO DE TRABAJO N° 2

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4

## EL DISEÑO

Para esta etapa se solicitó la colaboración profesional de CIS Consultores, los Sres. Nicolás Majluf, Enrique Bone y Marcos Lima, para revisar y actualizar la estrategia institucional, así como la organización vigente de sus procesos de negocio con el fin de alinearla con la Misión Corporativa y las estrategias que se definan para el largo plazo. La recomendación que realicen los consultores será entregada al Directorio para ajustar la estrategia de la institución y los cambios que podrían derivarse del modelo corporativo y operacional para hacerlo más adecuado a la estrategia. De aquí, surgen los planes de crecimiento futuro y la redefinición de la estructura organizacional, si el análisis así lo amerita.

El trabajo de los consultores, que está siendo coordinado por la Mesa Directiva Nacional a través del 2° Vicepresidente Sr. Italo Ozzano, contempla 4 fases o etapas: el Levantamiento y Análisis de Antecedentes Estratégicos, el Desarrollo de un Taller de Planificación Estratégica, la posterior elaboración de una Propuesta Estratégica para la Cámara, cerrando con un período de Asistencia en la Implementación que durará hasta Junio del año 2011.

La primera de estas etapas incluye un análisis de los antecedentes disponibles, especialmente aquellos que representan la actual posición institucional de la Cámara Chilena de la Construcción. Su propósito es relevar y validar el propósito estratégico de cada área de la Cámara y sus planes de desarrollo; particularmente interesa comprender, analizar y discutir los desafíos que el futuro presenta y los factores que se requiere administrar para enfrentarlos. Se indagará también, sobre la cultura organizacional existente en cada área.

Este análisis permitirá evaluar tanto las fortalezas que contribuyen al rendimiento, como las limitaciones más evidentes, tratando de indagar acerca de áreas en las que se puede mejorar y en la definición de métricas acerca de la performance futura.

### Grupo N° 3

## OBSTÁCULOS A LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN

### DIAGNÓSTICO:

Los obstáculos observados impiden un incremento de la productividad del país, variable clave para el crecimiento sostenible de nuestra economía. La construcción imprime dinamismo al resto de las actividades económicas. Según el Balance de Infraestructura para el 2010-2014, el país registra un déficit de MMUS\$ 40.068.

Nuestro objetivo es determinar los principales obstáculos que inhiben o retrasan la inversión que requiere el país para ser más competitivo, incrementar la productividad y de esta forma lograr su desarrollo, en el mediano plazo.

### A CORTO PLAZO:

- Existencia de una serie excesiva de Regulaciones que incrementan los costos de producción.
- Indefinición de exigencias de plazos en aprobación de permisos y especialmente, en el Ámbito Medioambiental.
- Heterogeneidad de criterios y espacios de discrecionalidad.
- Múltiples actores que intervienen en la toma de decisiones. Existe descoordinación entre las entidades públicas que intervienen en la aprobación de un proyecto de inversión.
- Discrecionalidad con las empresas del sector por parte de las empresas proveedoras de Servicios Básicos.

### A LARGO PLAZO:

Sería necesario contar con una definición estratégica: **"Mirada País"**.

- No existen políticas que aborden: Problemas de escasez de suelo para las ciudades; Desarrollo futuro deseado de matriz energética; Disponibilidad futura de agua y Desarrollo de infraestructura adecuada para los niveles de crecimiento deseados.
- No existe una mirada integral que maximice los beneficios de: Fomentar la inversión; la capacitación y la innovación
- Presupuestos sectoriales sin una mirada a largo plazo: Sería necesario involucrar a los Gobiernos Regionales en dicha planificación (maximizar uso de recursos)
- Modernización del Estado: Nivel de preparación del recurso humano; Definir una Política Nacional de Desarrollo Urbano.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

### ¿QUÉ ESPERAMOS DEL ESTADO?

- Cambio de paradigma: de ser un Estado ejecutor, a un Estado contratante de servicios.
- Que profundice en la externalización de algunos servicios.
- Defina presupuestos plurianuales.
- Modernice su actuar.
- Cumpla su rol fiscalizador a las empresas de servicios básicos (Superintendencias).
- Facilite el acceso al uso eficiente a las políticas existentes en el ámbito de la capacitación innovación y desarrollo (I+D).
- Defina una política nacional de desarrollo urbano acorde a las actuales necesidades del país.

GRUPO DE TRABAJO N° 2

### ¿QUÉ ESPERAMOS DEL EMPRESARIADO?

- Mantener competitividad, incorporando tecnología y capacitando su recurso humano.
- Innovación en la gestión de negocios.
- Establecer Buenas Prácticas laborales (Prevención de Riesgos).
- Apoyar al Gobierno para dar cumplimiento a sus políticas públicas, para lograr que Chile sea, en el corto plazo un país desarrollado.

GRUPO DE TRABAJO N° 3

GRUPO DE TRABAJO N° 4

## GRUPO DE TRABAJO N° 4

### COMPORTAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ÚLTIMO TERREMOTO

#### MOTIVACIÓN

El terremoto del 27 de febrero de 2010, en el cual salvo lamentables excepciones, la construcción tuvo un muy buen comportamiento, el cual dejó lecciones que se deben incorporar para minimizar los efectos de estos eventos en el futuro. Por otra parte, se detectó que existen otros aspectos no relacionados con la construcción que se pueden mejorar.

#### BUEN COMPORTAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN

Debemos entregar seguridad a la población en relación a que la construcción en Chile está preparada para resistir terremotos de esta magnitud y a su vez, que tuvieron un muy buen comportamiento el pasado 27 de febrero, siendo sometidas al quinto mayor terremoto registrado en el mundo.

#### REVISIÓN DE NORMATIVA

La historia de las normas sísmicas y estructurales para el diseño y cálculo de estructuras, ha estado ligada a los terremotos. Normalmente posterior a su ocurrencia se han revisado las normas relacionadas con la finalidad de que estas vayan recogiendo las nuevas experiencias, con el objetivo de mejorar la calidad de las edificaciones futuras en relación a la seguridad en caso de terremotos.

En el caso de las lecciones dejadas por este terremoto, además de la revisión de las normas estructurales y sísmicas, se debe revisar la normativa relacionada con elementos no estructurales y ascensores; es necesario generar una normativa que permita determinar los esfuerzos generados por los tsunamis sobre las estructuras, además, se debe generar una normativa de requisitos mínimos para la operación de edificaciones estratégicas durante y posterior a un terremoto.

#### SEGUROS

Después del terremoto, quedó demostrada la falta de seguros para sismos, la baja cobertura y la mala contratación de estos.

#### CONECTIVIDAD DEL PAÍS Y OPERACIÓN DE SERVICIOS INDISPENSABLES

Los daños producidos en caminos y carreteras, fueron principalmente en puentes y terraplenes, lo que causó problemas de conectividad en el país, la falta de abastecimiento de agua potable y energía eléctrica por varios días en algunos lugares, lo anterior, hace necesario que se estudie la vulnerabilidad de estos sistemas ante un terremoto severo.

## EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN

Siendo Chile el país más sísmico del mundo y con un extenso borde costero, es necesario, preparar a sus habitantes en relación con las amenazas naturales y las medidas que se deben tomar en caso que ocurran.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

## ANTECEDENTES

### CHILE PAÍS MÁS SÍSMICO DEL MUNDO

Chile el país más sísmico del mundo y de alta vulnerabilidad ante los Tsunamis, por su extenso borde costero. Recopilación de información que lo demuestra.

GRUPO DE TRABAJO N° 2

### COMPORTAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS EN EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO

Recopilación de daños en edificaciones: estructurales, de elementos no estructurales, de ascensores entre otros. Efectos del Tsunami sobre las construcciones y opiniones de expertos.

GRUPO DE TRABAJO N° 3

## NORMAS MINVU

Posterior al análisis de los daños en edificios producto del terremoto, aun considerando que las estructuras tuvieron un buen comportamiento, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la finalidad de mejorar la seguridad de las edificaciones, impulsó el estudio de 9 normas, nuevas o que modificarán o complementarán normas existentes.

GRUPO DE TRABAJO N° 4

Las normas en estudio son:

- Hormigón armado- requisitos de diseño y cálculo (NCH 430)
- Diseño sísmico de edificios (NCH 433)
- NTM 001-2010; "Estructuras: diseño sísmico de componentes y sistemas no estructurales"
- NTM 002-2010 "Estructuras: Proyecto de intervención estructural de construcciones patrimoniales de tierra"
- NTM 003-2010; "Requisitos: edificaciones estratégicas y de servicio comunitario"
- NTM 004-2010; "Estructuras: Proyecto de ingeniería estructural"
- NTM 005-2010; Geotecnia: "Empujes de suelos sobre muros en subterráneos"
- NTM 006-2010; "Requisitos mínimos de diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos"
- NTM 007-2010; "Diseño: Diseño estructural para edificaciones en zonas inundables por tsunami"

## SEGUROS

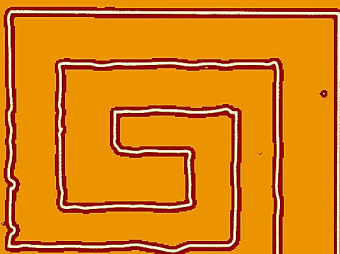
Presentación de José Manuel Poblete sobre la necesidad de seguros y cobertura adecuada a la realidad chilena para terremotos, tema tratado en el ENASEI de octubre de 2010.



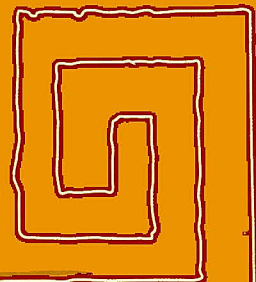
160<sup>a</sup>

REUNIÓN DEL  
CONSEJO NACIONAL

ACTIVIDADES  
ANEXAS



ARICA



### CHARLA DEL GRUPO ALERCE

El día jueves 11 de noviembre en la tarde, los Consejeros Nacionales e integrantes del Grupo Alerce relataron sus experiencias personales y profesionales como socios de la Cámara Chilena de la Construcción ante un importante grupo de estudiantes universitarios de carreras afines al área de la construcción.

### ARICA HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA

Los participantes del Consejo tuvieron la oportunidad de disfrutar durante la tarde del día jueves 11 de noviembre, de un completo tour recorriendo los principales hitos históricos de la ciudad de Arica. Esta actividad fue complementada el día sábado 13 de noviembre, con un tour arqueológico por el Valle de Azapa, lugar que concentra una importante muestra de la cultura Chinchorro.





### ACTIVIDADES DE SEÑORAS

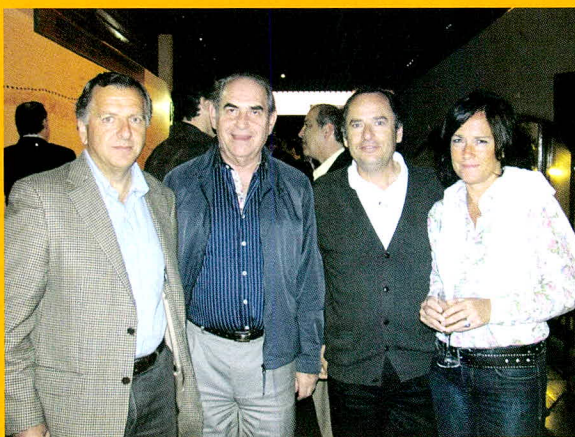
Las señoras de los Consejeros Nacionales disfrutaron de un entretenido programa de actividades que consideró un día completo de tour y visita a la ciudad de Tacna en el Perú.

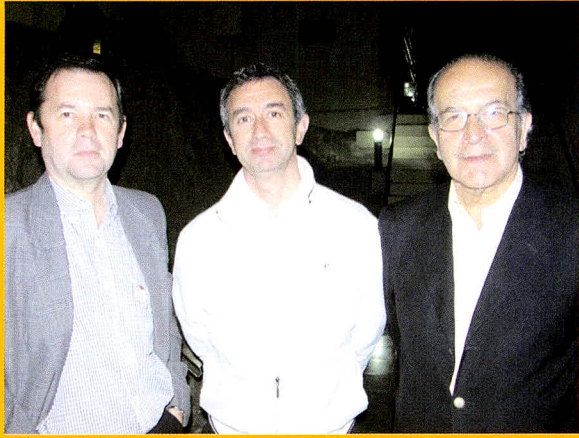


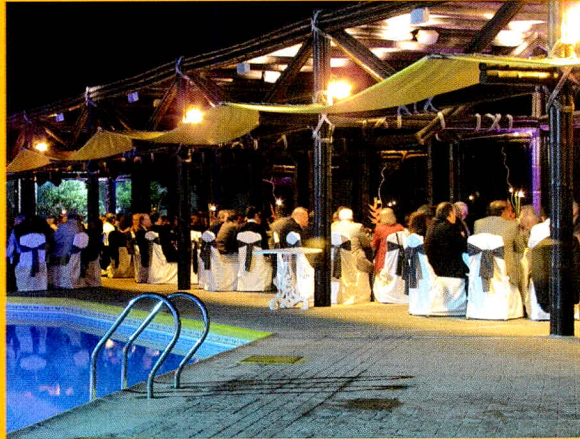
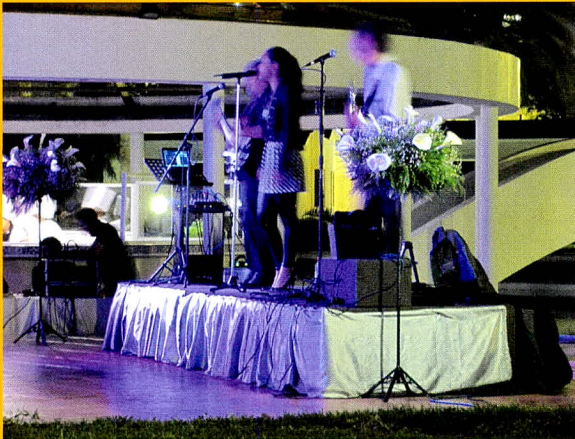
### ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA

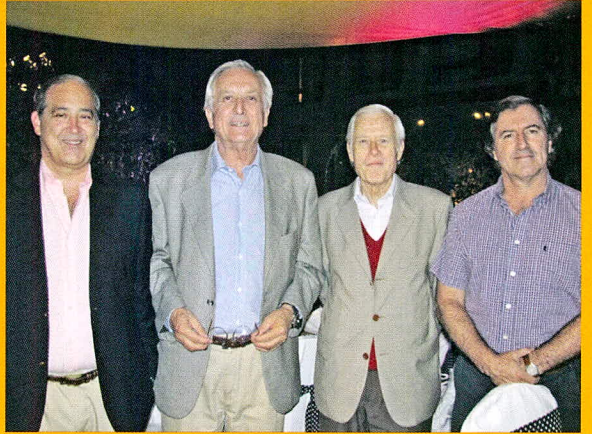
Como es tradicional, el Consejo Nacional consideró además múltiples actividades de camaradería y sociales durante los días de su celebración, las que fueron ampliamente disfrutadas por los Consejeros Nacionales y sus señoras acompañantes, destacando en particular la realización del cóctel inaugural el día jueves 11 de Noviembre, en el Museo Militar del Morro de Arica, con una espectacular vista a toda la ciudad.

















## Í N D I C E

### ACTA

Acta 160ª Reunión del Consejo Nacional Cámara Chilena de la Construcción A.G.	6
Aprobación del Acta	10
Firmantes del Acta	10
Palabras de bienvenida de don Domingo Bustos Nome, Presidente de la Delegación Regional Arica	10
Cuenta del Presidente, don Gastón Escala Aguirre	11
Exposición del Consejero del Conas, don Guillermo Larraín Vial	16
Homenajes	17
Exposición del Presidente del Comité de Seguimiento de Acuerdos, don Gustavo Vicuña Molina	17
Exposición del Gerente de Comunicaciones de la Cámara, don Gabriel Vildósola Gómez	18
Exposición del Presidente de la Isapre Consalud, don Máximo Honorato Álamos	19
Exposición de doña Patricia Arancibia Clavel, Doctora en Historia, sobre "Arica, ayer y hoy"	19
Grupos de Trabajo	20
Determinación del Número de Consejeros Nacionales Electivos para las elecciones del año 2011	20
Sede de la 162ª Reunión del Consejo Nacional	21
Discurso de Clausura de la Reunión N° 160 del Consejo Nacional	21

### ACUERDOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo N° 1: Ética y buenas prácticas en la construcción	24
Grupo de Trabajo N° 2: Visión Estratégica CChC	26
Grupo de Trabajo N° 3: Obstáculos a la inversión en construcción	29
Grupo de Trabajo N° 4: Comportamiento de la construcción en el último terremoto	33

### ANTECEDENTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo N° 1: Comisión Ética CChC	38
Grupo de Trabajo N° 2: Visión Estratégica CChC	42
Grupo de Trabajo N° 3: Obstáculos a la inversión en construcción	44
Grupo de Trabajo N° 4: Comportamiento de la construcción en el último terremoto	46

ACTIVIDADES ANEXAS AL CONSEJO NACIONAL	49
--	----



AUTOR: \_\_\_\_\_

TITULO: \_\_\_\_\_

N° TOP: \_\_\_\_\_

DISEÑO Y PRODUCCIÓN  
LABADÍA & DRÁPELA

IMPRESIÓN  
WORLD COLOR Chile



MARCHANT PEREIRA Nº 10 PISO 3

PROVIDENCIA / SANTIAGO / CHILE

TELÉFONO (02) 3763300 / FAX (02) 5805100



0009991